



CJ DOORS TECHNOLOGY S.L.U.

C/ GUADIANA, 10
 28840 MEJORADA DEL CAMPO
 MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	11213	1	26/09/2025

N.I.F.

AGENTE

B88085295

AG.1

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
I54MS	PI 500 40 MS 9002 9002	4	500	6.100		12,20	42,68 €	15,00%	36,28 €	442,59 €
I64MS	PI 610 40 MS 9002 9002	10	610	6.100		37,21	42,68 €	15,00%	36,28 €	1.349,90 €
RV5MW	PRV 500 40 MW 9010 9010	5	500	6.100		15,25	42,68 €	15,00%	36,28 €	553,24 €
RV6MW	PRV 610 40 MW 9010 9010	5	610	6.100		18,61	42,68 €	15,00%	36,28 €	674,95 €
TS2040	PERFIL SUPERIOR / INFERIOR EN U - 43/43 - 9110	10		6.100	61,00		5,23 €	15,00%	4,45 €	271,18 €
CSR500	CANTONERA INDUSTRIAL 500	8			8,00		2,33 €	15,00%	1,98 €	15,84 €
CSR610	CANTONERA INDUSTRIAL 610	20			20,00		2,70 €	15,00%	2,30 €	45,90 €
CSI500	CANTONERA RESIDENCIAL IZQUIERDA 500	5			5,00		3,30 €	15,00%	2,81 €	14,03 €
CSD500	CANTONERA RESIDENCIAL DERECHA 500	5			5,00		3,30 €	15,00%	2,81 €	14,03 €
CSI610	CANTONERA RESIDENCIAL IZQUIERDA 610	5			5,00		3,60 €	15,00%	3,06 €	15,30 €
CSD610	CANTONERA RESIDENCIAL DERECHA 610	5			5,00		3,60 €	15,00%	3,06 €	15,30 €
GOMINFINDE	GOMA INFERIOR INDUSTRIAL EPDM	1		25.000	25,00		4,51 €	15,00%	3,83 €	95,84 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	2			2,00		30,00 €		30,00 €	60,00 €

Total M2

83,27

Total ML

136,00

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
	3.568,10 €	21%	749,30 €

TRANSPORTE NO INCLUIDO

* Validez de la oferta 7 días

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.